

**FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 31 de marzo de 2005)**

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:	BLANCA ELVIRA CAJIGAS DE ACOSTA
B. CARGO:	DIRECTOR GENERAL
C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL):	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA
D. CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 31 de agosto de 2015
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:	11 de febrero de 2011
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	RETIRO <u>XXX</u> SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN _____
G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:	18 de agosto de 2015

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

ASPECTOS A DESTACAR EN EL PERIODO DE GESTIÓN 2011–2015

En este informe de gestión se señalará con precisión los aspectos más relevantes en la gestión realizada en el Invima y lo logrado durante estos últimos cuatro años resaltando en primera

medida el fortalecimiento de la Agencia Sanitaria de Colombia con reconocimiento nacional e internacional, dando a conocer resultados tangibles a nivel de mejoramientos en sus procesos, representados en certificaciones de los Sistemas Integrados de Gestión, y en la acreditación de sus laboratorios, además del fortalecimiento e incremento sustancial de los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos de la entidad; de otro modo el fortalecimiento de las capacidades técnicas y científicas mediante la implementación de la estrategia de cooperación internacional y los permanentes intercambios con autoridades homólogas y organizaciones científicas de referencia internacional. Así mismo se exponen los mecanismos de transparencia y seguridad externa e interna que han sido implementados, y por último y de gran impacto para el país los avances en el desarrollo e implementación del modelo de gestión con enfoque de riesgo y del incremento en las coberturas de atención del proceso institucional de Inspección, vigilancia y control.

La aprobación e **implementación del rediseño institucional** en el año 2012, fortaleció las capacidades estructurales, recursos humanos, financieros, tecnológicos y capacidades con esta implementación se persiguen tres objetivos básicos i) Aumentar la capacidad de acción de la entidad, acorde con las responsabilidades establecidas en la reglamentación vigente y la política de competitividad nacional, ii) Responder adecuadamente al reto de gestión de riesgos en salud pública de los productos vigilados a través de la Inspección, Vigilancia y Control con sustento técnico y científico y iii) Mayor presencia institucional en las regiones para atender de forma oportuna, eficaz y eficiente las acciones misionales asignadas por la Ley en el territorio nacional.

El **fortalecimiento del recurso humano** se logró con el incremento de los cargos de la planta de personal pasando de 481 a 1.520, como lo estableció el Decreto 2079 de 2012, con una distribución de cargos por nivel que corresponde el 80% a profesionales y el 20% en cargos de nivel directivo, asesores, técnicos y auxiliares, fortaleciendo los perfiles y el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los funcionarios.

La provisión de estos cargos se llevó a cabo en primera medida con los contratistas que se encontraban en la entidad que cumplían con los requisitos de cada cargo, de acuerdo a las normas establecidas para tal fin. Lo anterior permitió continuar con la experticia profesional en cada una de las dependencias y el cumplimiento de los objetivos trazados en el rediseño del Invima.

El **incremento presupuestal** obtenido entre el año 2011 a 2012 fue de un 71% y con respecto al año 2015 de un 100%, lo que ha permitido desarrollar los proyectos misionales y administrativos de la entidad, logrando que lo planeado en el rediseño hoy en día sea una realidad.

Los ingresos del instituto han mantenido un crecimiento significativo debido a diferentes estudios y análisis que dieron lugar al diseño de una propuesta para soportar el modelo financiero del rediseño institucional, es así como la actualización del manual tarifario permitió

el apalancamiento financiero del Instituto, lo que produce un crecimiento constante y sostenido a través del tiempo de los ingresos de la entidad, en porcentajes aumentó de una vigencia a otra en los años 2010 un incremento del 18%, para el 2011 un incremento del 8%, para el 2012 un incremento del 19%, para el 2013 un incremento del 11,6% , el cual se mantuvo en la vigencia 2014.

La Implementación del modelo de Inspección, Vigilancia y Control, basado en la gestión del riesgo para los productos competencia del Instituto ha definido el norte de su gestión sobre tres ejes fundamentales: garantizar la salud pública en Colombia, contribuir a elevar el estatus sanitario del país y ser soporte en materia de competitividad. En línea con lo anterior y de conformidad con la Resolución 1229 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA diseñó e implementó el Modelo de Inspección Vigilancia y Control Sanitario basado en Riesgos llamado IVC SOA.

Este modelo evalúa los riesgos de los productos que están bajo su vigilancia considerando tres aspectos: a) la severidad (S), b) la probabilidad de ocurrencia (O) y c) la afectación (A); de allí su nombre SOA. El modelo IVC SOA también incorpora información histórica sanitaria de los establecimientos, tal como: resultados de las visitas de inspección, programas especiales: tecno-vigilancia, fármaco-vigilancia, análisis físico químico y microbiológico, resultados de laboratorio, medidas y sanciones sanitarias, resultados de las certificaciones de buenas prácticas de manufactura – BPM, buenas prácticas clínicas - BPC, buenas prácticas de laboratorio-BPL, buenas y prácticas de elaboración – BPE, quejas y denuncias.

A mayo de 2015, el INVIMA tiene calificado mediante metodología de riesgos más de 12.300 establecimientos de diferente tipo: alimentos, plantas de beneficio animal, medicamentos, bancos de sangre, cosméticos y dispositivos médicos; esto corresponde al 85% de sus vigilados.

El instituto ha logrado la **participación como autoridad sanitaria en negociaciones** con ocho (8) Acuerdos Comerciales, en países como Panamá, Venezuela, Turquía, Corea, Israel, Costa Rica, Alianza Pacífico, Japón en temas relacionados con medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), Propiedad Intelectual – PI y Cooperación regulatoria para medicamentos y cosméticos está dada en el apoyo al sector privado para dinamizar la admisibilidad de los productos incluidos en los acuerdos comerciales con la CAN, MERCOSUR, Estado Unidos, Canadá, México, Chile, Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil, Argentina, Unión Europea, Corea, Israel, Turquía, Alianza del Pacífico y Unión Europea, logrando para la industria farmacéutica:

- ✓ Acuerdos de cooperación y confidencialidad de cara a desarrollar acciones concretas para lograr la convergencia normativa y favorecer el acceso a mercados.
- ✓ Firma del Acuerdo entre agencias sanitarias de la Alianza del Pacífico para la convalidación de Actas de Inspección y agilización de Registros sanitarios, aplicable entre México y Colombia.

- ✓ Intercambio de información para la toma de decisiones frente a registros sanitarios y expedición de certificaciones de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)
- ✓ Retiros de productos del mercado y lucha contra la falsificación
- ✓ Reconocimiento automático de registros sanitarios de medicamentos en Ecuador y El Salvador

Además se tiene acceso a productos de competencia del INVIMA como carne bovina, carne aviar, carne porcina, derivados lácteos, productos listos para el consumo, productos de la pesca a países como Rusia, Japón, Angola, Venezuela, Unión Europea, Argentina, Chile, Egipto, México, Panamá, Perú, Brasil entre otros, acceso que se ha obtenido no necesariamente en el marco de un acuerdo comercial. Colombia cuenta a la fecha con 24 mercados abiertos para alimentos de alto riesgo (mercados que requieren procesos de admisibilidad oficiales) y 25 mercados en proceso, esto gracias a la gestión de admisibilidad sanitaria del INVIMA y su articulación interinstitucional con demás entidades del gobierno y sector.

El INVIMA ha realizado una exitosa articulación con Ministerio de Industria y Comercio (MINCIT) y ANDI en el posicionamiento de productos definidos como "*De clase mundial*" en la agenda de competitividad (Ej. Cosméticos); se ha definido y puesto en marcha con Mincomercio, DIAN, POLFA e ICA, los certificados de inspección sanitaria en sitios de primera barrera (puertos, aeropuertos y pasos fronterizos) y ha participado en forma permanente y activa en las políticas públicas tendientes a crear e implementar condiciones favorables para la exportación de alimentos de producción nacional (reuniones bilaterales, rondas de negociación y auditorías internacionales que han dado lugar a protocolos sanitarios, acuerdos de entendimiento, modelos de certificación sanitaria internacional y acuerdos comerciales).

A partir del Decreto 2078 del 2012, por el cual se estableció la nueva estructura del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), surge la necesidad de la creación de la **Unidad de Reacción Inmediata (URI) para apoyar la lucha contra la ilegalidad y el contrabando**. Desde marzo de 2013 se organizó un equipo de trabajo para establecer los lineamientos de esta unidad.

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA mediante resolución 2013038966, adopto la Política de Cumplimiento creando como estrategia para prevenir la ilegalidad, contrabando, fraude de productos competencia del Instituto así como para prevenir el flagelo de la corrupción, el Grupo Unidad de Reacción Inmediata –GURI- , quién bajo los lineamientos de esta política es la encargada de participar en los grupos interinstitucionales que sobre ilegalidad se conformen al interior del Estado, establecer mecanismos de comunicación con otras Instituciones, usuarios internos y externos, con los cuales se genere sinergia para actuar de manera oportuna, eficaz y eficiente en la lucha contra estos flagelos.

Hoy el INVIMA ha logrado fortalecer los lazos de cooperación, a nivel nacional logrando acuerdos y convenios con la POLFA, la Federación Nacional de Departamentos, las autoridades judiciales como la DIJIN y Mercado Libre entre otros; con esto se busca mitigar el riesgo de que empresas ilegales fabriquen, comercialicen, adulteren y/o entren contrabando de productos competencia del Instituto, logrando además con ella garantizar la salud pública de la población con productos de óptima calidad.

De igual manera a nivel internacional, ha ejercido presencia con un modelo de prevención de la ilegalidad, basado en riesgo, lo que ha conllevado que se logren acuerdos internacionales como lo es con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS, teniendo acceso al sistema FALFRA (El Sistema FALFRA es un sistema online de intercambio rápido de información y alertas sobre medicamentos falsificados y fraudulentos en Iberoamérica.)

El INVIMA se ha venido ocupando de mantener y fortalecer las diferentes certificaciones de calidad como es la calificación actual como **Agencia Reguladora Nacional Nivel IV (nivel máximo)**, calificación otorgada por la OPS en el año 2010. La calificación se basó en el cumplimiento de indicadores críticos, este nivel implica que la Institución es Autoridad Nacional Reguladora competente y eficiente en el desempeño de las funciones de regulación sanitaria recomendadas por la OPS/OMS para garantizar la eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos y adicionalmente es Autoridad de Referencia Regional.

Con el nivel de calificación obtenido, el INVIMA tiene, entre otros, los siguientes alcances:

- ✓ Participar en procesos de aseguramiento de la calidad, inocuidad y eficacia de los productos adquiridos por la Organización Panamericana de la Salud.
- ✓ Colaborar como referente en la ejecución y el seguimiento de las recomendaciones aprobadas por la Red PARF.
- ✓ Establecer mecanismos junto con la Organización Panamericana de la Salud que permitan el favorecimiento de los procesos del reconocimiento mutuo de funciones propias de organismos de reglamentación farmacéutica.
- ✓ Compartir información pública a través de la página Web, y en el marco de la legislación nacional vigente, sobre los productos aprobados por las autoridades reguladoras de referencia regional que permita a la autoridad con menor capacidad disponer de elementos para la toma de decisiones sobre sus propios productos, considerando que los productos registrados y comercializados en los países que cuenten con autoridades reguladoras de referencia regional cumplen con las normas de calidad recomendadas por la OMS.

Para la recertificación como Agencia de Reguladora Nacional de Referencia ARNr de acuerdo a la Mesa de Articulación Interinstitucional (MAI) INS - INVIMA relacionado con Farmacovigilancia en Vacunas, se dio la creación de una mesa de coordinación técnica regulatoria entre INVIMA y Ministerio de Salud y Protección Social.

Los seguimientos realizados durante el año 2014 al resultado de indicadores de OPS para la renovación de la acreditación como Autoridad Regulatoria Nacional de Referencia (ARNr), con un cumplimiento del 95% de los mismos y el desarrollo de las actividades de mejoramiento tendientes al logro del 100% de los resultados requeridos.

La auditoría para realizar la evaluación de INVIMA y obtener la recertificación fue aplazada por parte de la OPS para el segundo semestre del año 2015 aproximadamente, dado el proyecto de armonización entre herramientas de evaluación para las Autoridades Nacionales Regulatorias que adelanta desde 2013 la OPS y la OMS. Por tal motivo, hasta la fecha, el INVIMA ha adelantado las etapas de autoevaluación y preparación para la recertificación como Agencia Reguladora Nacional de Referencia Regional (ARNr), cuya evaluación será realizada de manera virtual. Por lo anterior, se informó que la vigencia de la certificación es válida hasta la próxima evaluación.

El avance en los resultados de la implementación, ejecución y a adecuación de los sistemas de Información relacionada con **Gobierno en Línea GEL**, ha sido reconocida en el sector salud. Para la vigencia 2011, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 98% ocupando el 6º lugar entre 16 entidades Sector Salud, para el año 2012 con un cumplimiento del 73.4% ocupando el 8º lugar entre 12 entidades Sector Salud, en el año 2013 se obtuvo el 69.2% de cumplimiento ocupando el 2º lugar entre 11 entidades Sector Salud y para el año 2014 se encuentra pendiente el resultado de la evaluación, para el año 2015 cambia la estrategia de evaluación y se define una nueva metodología e indicadores de acuerdo al manual Gel 4.0, los aspectos más relevantes en esta estrategia es información en línea para el usuario, realización del análisis de Información, revisión jurídica, estructuración, actualización y publicación en el sitio web www.datos.gov.co de 53 conjuntos de datos así como la promoción de estas publicaciones por diferentes medios de difusión de los datos abiertos de Invima, se racionalizaron trámites, se implementaron y difundieron buenas prácticas para el uso eficiente del papel, se desarrollaron proyectos para la automatizaron de procesos y se establecieron estrategias de participación ciudadana.

Para el año 2013, el INVIMA actualiza los 7 proyectos de inversión realizando para ellos una cadena de valor que garantiza que dichas actividades están llevadas a cabo con una lógica y metodología para el buen desarrollo de los mismos; en esta misma vigencia contamos con un nuevo proyecto denominado “Desarrollo Tecnológico de la Informática y las comunicaciones – TICS-fortaleciendo el Sistema de IVC del Invima”, que permite al Instituto la actualización de las tecnologías dentro de la metodología Business Project Management (BPM) y la actualización de las aplicaciones existentes.

El Proceso de Control de Calidad de Productos que lidera la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Instituto, con el fin de mantener la **Acreditación de los Laboratorios del Invima**, implementó el Sistema Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, bajo los lineamientos de la norma NTC ISO/IEC 17025:2005, sistema acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) en diciembre de 2009 para los Laboratorios de Alimentos y Bebidas, acreditación sobre la que realizó seguimientos la ONAC en los años 2010 a 2013, conservando la calidad de acreditados. En el año 2014, se extiende la acreditación a los demás Grupos de laboratorios, Productos Biológicos, Organismos Genéticamente Modificados, Físicoquímico y Microbiológico de Alimentos y Bebidas Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías y Fisicomecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, expedida por la ONAC.

La Organización Mundial de la Salud OMS, realizó la auditoria de precalificación al laboratorio de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías bajo los requisitos del Informe 44, obteniendo resultados positivos sin detección de no conformidades críticas y calificado como Laboratorio de Medicamentos Nacional de Referencia.

El laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías es el pionero a nivel nacional, en la realización de ensayos físicos-mecánicos de dispositivos médicos y en aplicar nuevas tecnologías extranjeras diseñadas para cumplir con las especificaciones de calidad de dispositivos médicos y satisfacer los cambios requeridos por las normas nacionales e internacionales. Adicionalmente, este laboratorio como integrante de la Red Regional de Laboratorios de control de calidad de jeringas de la OPS, es el primero en el uso de alta tecnología y en posicionarse en la implementación de todos los protocolo y normas ISO, aplicadas al control de calidad de jeringas, preservativos y guantes.

Para el año 2015 La Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) otorgó un reconocimiento al Laboratorio Fisicomecánico de Dispositivos Médicos, Laboratorio Nacional de Jeringas del INVIMA por alcanzar la acreditación ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC- en la norma NTC ISO/IEC 17025:2005, para la realización de ensayos físico-mecánicos de jeringas.

El Instituto ha propendido durante estos años de gestión, hacia el fortalecimiento, estandarización y calidad de sus procesos, donde el **ICONTEC ha certificado el sistema de gestión de calidad del INVIMA, respecto a la norma NTCGP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2008** permitiendo la aplicación de buenas prácticas, y aportando al control de la calidad de los productos de su competencia, promoviendo y protegiendo la salud de la población.

Por otro lado, se ha fomentado el fortalecimiento de la **capacidad estructural** adquiriendo sedes propias: en su nivel central dos edificios en la localidad de Chapinero y a nivel nacional en los Grupos de Trabajo Territorial: Occidente 2 (Cali), Eje Cafetero (Armenia), Costa Caribe 1 (Barranquilla), Centro Oriente 1 (Bucaramanga), Orinoquia (Villavicencio), Occidente 1 (Medellín). Para los laboratorios del Invima, actualmente la entidad cuenta con un área

aproximada de 1.500 M2 en las instalaciones del Instituto Nacional de Salud, en las cuales se han realizado adecuaciones físicas, rediseño de áreas, acabados, flujos de procesos, distribución y reubicación de equipos, controles ambientales de aire, adicionalmente se adquirió un lote con terreno de 5.951,78 metros cuadrados en el parque Central CELTA TRADE PARK, para realizar los estudios y diseños técnicos, arquitectónicos de ingeniería dotación y tramites de licencia para la construcción de los laboratorios del Invima acordes a las necesidades del Instituto y del país.

Después de un proceso de más de un año de recolección, análisis y sistematización de información primaria y secundaria, la **Corporación Transparencia por Colombia** entrega los resultados finales del Índice de Transparencia Nacional (ITN) 2013-2014. El cual evaluó 85 entidades de las tres ramas del poder público, así como órganos autónomos de regulación y control del orden nacional. La finalidad del estudio fue evaluar las fortalezas y debilidades institucionales de cada una de las entidades, así como los procedimientos que allí se siguen en ciertas áreas clave, y a partir de esa evaluación medir los riesgos que presentan para que en ellas se produzcan casos de corrupción. Este estudio, por lo tanto, no señala si en estas entidades se produjeron hechos de corrupción sino que mide el nivel de riesgo en que se encuentran.

El INVIMA, ocupa el puesto 14 de las 85 entidades evaluadas, con riesgo moderado de corrupción, con una calificación de 78.4, siendo la única entidad del sector salud con calificación de riesgo moderado; la mejor calificación para la entidad la obtuvo en el factor de control y sanción: Es la capacidad para generar acciones de control y sanción mediante procesos internos, por acción de los órganos de control y espacios de participación ciudadana.

Para el INVIMA, estos resultados son consecuencia de la decisión política del Gobierno nacional para adelantar el exitoso rediseño institucional y de las acciones adelantadas por el Instituto para implementar procesos y prácticas de gerencia pública con enfoque de anticorrupción y transparencia, algunas de las acciones:

- Ser el primer organismo de vigilancia y control en tener un Grupo de Unidad de Reacción Inmediata (GURI) encargado de todos los temas relacionados con la lucha contra la ilegalidad y el contrabando.
- Mejoramiento de los procesos de selección de personal, los cuales fueron aplicados a la incorporación a la planta de personal de los nuevos funcionarios aprobados tras el rediseño institucional, disminuyendo diametralmente el número de contratistas, profesionalizando el servicio público del Instituto, fortaleciendo la capacidad técnica y la satisfacción en la calidad de vida laboral.
- Operación al 100% del Instituto bajo Sistemas Integrados de Gestión bajo el concepto de que el vigilante debe ser mejor que el vigilado; por esta razón el Invima ha enfocado sus esfuerzos en los últimos 4 años en mantener la certificación de su sistema de gestión de calidad y adelantar las acciones de seguimiento y mejora continua.

- Referenciar las mejores prácticas en vigilancia sanitaria aplicadas por las autoridades sanitarias y adoptar las mejores prácticas internacionales.

Los lineamientos del Gobierno Nacional y en la protección de la salud de los colombianos, materializa su gestión con un norte estratégico para el cuatrienio 2014-2018 acorde al Plan Nacional de Desarrollo, por lo anterior el Invima reformuló su **plataforma estratégica** contenida en una nueva visión para el cuatrienio: *“Afianzar el reconocimiento nacional e internacional del INVIMA como líder articulador, referente y regulador en la vigilancia sanitaria con enfoque de riesgo, comprometido con la excelencia en el servicio, eficacia técnico-científica y los mejores estándares tecnológicos, generando confianza, seguridad y calidad de vida a la población”*. Siendo así, el Instituto llevo a cabo el encuentro de planeación estratégica en el cual la comunidad Invima formula seis (6) objetivos estratégicos, y veintidós (22) estrategias que se materializan mediante Dieciocho (18) programas estratégicos y alrededor de ochenta (80) proyectos institucionales a nivel nacional, las cuales convergen en la estructura por macroprocesos y en la actualización y reformulación de proyectos de inversión.

Finalmente, como soporte a este informe de gestión de las vigencias 2011 a 2015, se anexa los siguientes documentos:

- Informe de Gestión 2010 – 2014
- Informe de Gestión Institucional I semestre de 2015

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)			
	VIGENCIA FISCAL			
	Año 2011: Entre 1 de Enero y 31 de Diciembre	Año 2012: Entre 1 de Enero y 31 de Diciembre	Año 2013: Entre 1 de Enero y 31 de Diciembre	Año 2014: Entre 1 de Enero y 31 de Diciembre
Activo Total	147.424	167.316	171.039	159.686
• Corriente	127.959	147.997	133.463	112.111
• No corriente	19.465	19.319	37.576	47.575
Pasivo Total				
• Corriente	36.706	40.727	57.132	34.298
• No corriente	0	0	0	0
Patrimonio	110.718	126.589	113.907	125.388

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)			
	VIGENCIA FISCAL			
	Año 2011: Entre 1 de Enero y 31 de Diciembre	Año 2012: Entre 1 de Enero y 31 de Diciembre	Año 2013: Entre 1 de Enero y 31 de Diciembre	Año 2014: Entre 1 de Enero y 31 de Diciembre
Ingresos Operacionales	57.169	66.526	81.272	99.100
Gastos Operacionales	62.948	59.209	97.469	108.678
Costos de Venta y Operación	0	0	0	0
Resultado Operacional	-5.779	7.317	-16.197	-9.578
Ingresos Extraordinarios	11.215	11.675	8.349	15.621
Gastos Extraordinarios	31	168	1.787	-9.931
Resultado No Operacional	11.184	11.507	6.562	25.552
Resultado Neto	5.405	18.824	-9.635	15.974

Resultado Operacional y gastos extraordinarios, obedece al registro contable de las provisiones por litigios (partidas no monetarias) que tiene la entidad a largo plazo, en las cuentas del gasto. Advirtiendo que durante la vigencia 2014 no hubo fallo en contra del instituto para lo que se realizó un ajuste a estas partidas no monetarias, que finalmente se ve reflejado en los estados financieros de la vigencia 2014.

B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR			
	(millones de pesos)			
	VIGENCIA FISCAL			
	Año 2011: Entre 1 de Enero y 31 de Diciembre	Año 2012: Entre 1 de Enero y 31 de Diciembre	Año 2013: Entre 1 de Enero y 31 de Diciembre	Año 2014: Entre 1 de Enero y 31 de Diciembre
Terrenos	893	893	893	8.824
Edificaciones	4.726	4.726	14.338	15.966
Construcciones en Curso	0	0	0	0
Maquinaria y Equipo	200	212	254	445
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	908	908	1.051	1.047
Equipo de Comunicación y Computación	6.938	7.368	10.405	12.953
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.342	1.378	1.516	1.535
Bienes Muebles en Bodega	161	2.128	1.267	471
Redes, Líneas y Cables	0	0	0	0
Plantas, Ductos y Túneles	0	0	0	0
Otros Conceptos	15.542	16.433	22.063	23.105

4. PLANTA DE PERSONAL:

Cargos de libre nombramiento y remoción (Nivel Directivo, Asesor, Profesional y Asistencial).

Concepto	Total No. de cargos de planta	No. de cargos provistos	No. de cargos vacantes.
A la fecha de inicio de la gestión (febrero de 2011)	12	10	2
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación (Con corte a 14 de agosto de 2015)	39	31	8
Variación porcentual	225%	210%	300%

Cargos de carrera administrativa

Concepto	Total No. de cargos de planta	No. de cargos provistos	No. de cargos vacantes.
A la fecha de inicio de la gestión (febrero de 2011)	469	431	38
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación (Con corte a 14 de agosto de 2015)	1481	1258	223
Variación porcentual	216%	192%	487%

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal Año 2011 Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre				
Proyecto	Actualización de la normatividad asociada con los asuntos de competencia del INVIMA y aseguramiento de su adecuada implementación	X		0
Programa	Programa De Muestra la Calidad de Medicamentos	X		400
Programa	Programa De Muestra la Calidad de Dispositivos Médicos	X		237
Programa	Programa de Señalización	X		100
Programa	Programa de Tecnovigilancia	X		241
Programa	Programa de Reactivovigilancia	X		60
Programa	Programa de Biovigilancia	X		80

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal Año 2011 Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre				
Programa	Programa de Evaluación del riesgo asociado a residuos químicos y microorganismos patógenos en alimentos	X		200
Proyecto	Desarrollo de Campañas de Educación Sanitaria	X		1.283
Proyecto	Fortalecer los esquemas de comunicación internos y externos del Instituto	X		42
Proyecto	Desarrollo de acciones y/o mecanismos de divulgación e interacción con del Ciudadano	X		0
Proyecto	Medición de niveles de Satisfacción y credibilidad institucional	X		0
Proyecto	Implementación de Sistemas de Gestión bajo enfoque de riesgo	X		0
Proyecto	Fortalecimiento y adecuación de recursos e infraestructura Institucional	X		2.101
Proyecto	Programa Integral de Talento Humano	X		285
Proyecto	Implementar y Mantener el sistema Integrado e Gestión	X		0
Proyecto	Mejoramiento y adecuación de las tecnologías de la información y comunicación	X		2.497
Proyecto	Fortalecer las actividades de cooperación e intercambio técnico, científico e institucional.	X		0

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal Año 2012 Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre				
Proyecto	Actualización de la normatividad asociada con los asuntos de competencia del INVIMA y aseguramiento de su adecuada implementación	X		0
Programa	Programa De Muestra la Calidad de Medicamentos	X		1.640

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal Año 2012 Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre				
Programa	Programa De Muestra la Calidad de Dispositivos Médicos	X		150
Programa	Programa de Señalización	X		700
Programa	Programa de Tecnovigilancia	X		500
Programa	Programa de Reactivovigilancia	X		0
Programa	Programa de Biovigilancia	X		100
Programa	Programa de Evaluación del riesgo asociado a residuos químicos y microorganismos patógenos en alimentos	X		430
Proyecto	Desarrollo de Campañas de Educación Sanitaria	X		102
Proyecto	Fortalecer los esquemas de comunicación internos y externos del Instituto	X		180
Proyecto	Desarrollo de acciones y/o mecanismos de divulgación e interacción con del Ciudadano	X		0
Proyecto	Medición de niveles de Satisfacción y credibilidad institucional	X		0
Proyecto	Implementación de Sistemas de Gestión bajo enfoque de riesgo	X		0
Proyecto	Fortalecimiento y adecuación de recursos e infraestructura Institucional	X		53.066
Proyecto	Programa Integral de Talento Humano	X		317
Proyecto	Implementar y Mantener el sistema Integrado e Gestión	X		0
Proyecto	Mejoramiento y adecuación de las tecnologías de la información y comunicación	X		4.939
Proyecto	Fortalecer las actividades de cooperación e intercambio técnico, científico e institucional.	X		248

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal Año 2013 Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre				
Proyecto	Actualización de la normatividad asociada con los asuntos de competencia del INVIMA y aseguramiento de su adecuada implementación	X		177
Programa	Programa De Muestra la Calidad de Medicamentos	X		1.477
Programa	Programa De Muestra la Calidad de Dispositivos Médicos	X		8
Programa	Programa de Señalización	X		400
Programa	Programa de Tecnovigilancia	X		422
Programa	Programa de Reactivovigilancia	X		73
Programa	Programa de Biovigilancia	X		134
Programa	Programa de Evaluación del riesgo asociado a residuos químicos y microorganismos patógenos en alimentos	X		361
Proyecto	Desarrollo de Campañas de Educación Sanitaria	X		632
Proyecto	Fortalecer los esquemas de comunicación internos y externos del Instituto	X		227
Proyecto	Desarrollo de acciones y/o mecanismos de divulgación e interacción con del Ciudadano	X		0
Proyecto	Medición de niveles de Satisfacción y credibilidad institucional	X		0
Proyecto	Implementación de Sistemas de Gestión bajo enfoque de riesgo	X		0
Proyecto	Fortalecimiento y adecuación de recursos e infraestructura Institucional	X		17.000
Proyecto	Programa Integral de Talento Humano	X		563
Proyecto	Implementar y Mantener el sistema Integrado e Gestión	X		0
Proyecto	Mejoramiento y adecuación de las tecnologías de la información y comunicación	X		4.200
Proyecto	Fortalecer las actividades de cooperación e intercambio técnico, científico e institucional.	X		240

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal Año 2014 Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre				
Proyecto	Actualización de la normatividad asociada con los asuntos de competencia del INVIMA y aseguramiento de su adecuada implementación	X		162
Programa	Programa De Muestra la Calidad de Medicamentos	X		100
Programa	Programa De Muestra la Calidad de Dispositivos Médicos	X		0
Programa	Programa de Señalización	X		0
Programa	Programa de Tecnovigilancia	X		300
Programa	Programa de Reactivovigilancia	X		0
Programa	Programa de Biovigilancia	X		130
Programa	Programa de Evaluación del riesgo asociado a residuos químicos y microorganismos patógenos en alimentos	X		1.500
Proyecto	Desarrollo de Campañas de Educación Sanitaria	X		0
Proyecto	Fortalecer los esquemas de comunicación internos y externos del Instituto	X		743
Proyecto	Desarrollo de acciones y/o mecanismos de divulgación e interacción con del Ciudadano	X		0
Proyecto	Medición de niveles de Satisfacción y credibilidad institucional	X		0
Proyecto	Implementación de Sistemas de Gestión bajo enfoque de riesgo	X		0
Proyecto	Fortalecimiento y adecuación de recursos e infraestructura Institucional	X		14.240
Proyecto	Programa Integral de Talento Humano			464
Proyecto	Implementar y Mantener el sistema Integrado de Gestión	X		0
Proyecto	Mejoramiento y adecuación de las tecnologías de la información y comunicación	X		3.300
Proyecto	Fortalecer las actividades de cooperación e intercambio técnico, científico e institucional.	X		61

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal Año 2015 Comprendida entre el 01 de enero y el 18 de agosto				
Programa	Programa de Educación sanitaria		X	706
Programa	Programa de cooperación Internacional		X	100
Programa	Programa nacional de tecnovigilancia		X	360
Programa	Programa nacional de reactivovigilancia		X	0
Programa	Programa nacional de vigilancia y control de microorganismos patógenos y calidad microbiológica y físico-química en alimentos y bebidas.		X	1.600
Programa	Programa nacional de vigilancia y control de nutrientes de interés en salud pública		X	500
Programa	Programa nacional de vigilancia y control de residuos y contaminantes químicos en alimentos y bebidas.		X	3.305
Programa	Programa nacional de Farmacovigilancia		X	15
Programa	Programa nacional de Demuestra de calidad		X	692
Programa	Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control Sanitaria con enfoque de riesgos.		X	444
Programa	Programa apoyo a la competitividad de la Industria		X	240
Programa	Programa de fortalecimiento sistema de gestión integrado		X	16
Programa	Programa de fortalecimiento institucional		X	5.160
Programa	Programa modernización de los sistemas de información actuales del Invima		X	3.952
Programa	Programa de seguimiento e implementación a la estrategia de Gobierno en Línea		X	371
Programa	Programa de mejoramiento de calidad de vida laboral		X	1.374
Programa	Programa Efectividad técnica de los laboratorios Nacionales		X	170
Programa	Programa Gestión de la red nacional contra la Ilegalidad y la Corrupción		X	10

6. OBRAS PÚBLICAS

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR	ESTADO		VR/ CTO.	OBSERVA.
			EJEC	EN PROCESO		
Vigencia fiscal año 2011 Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre						
Realizar Las Obras Y Adecuaciones De La Planta Física, De Las Oficinas Del Primer Piso, Ala Oriental Y Cubierta De La Sede Principal Del Invima	Suarez Forero Sandoval Ingenieros Civiles Ltda.	Danelia Hoyos Herazo	X		80.936.482,20	

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR	ESTADO		VR/ CTO.	OBSERVA.
			EJEC	EN PROCESO		
Vigencia fiscal año 2012 Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre						
Realizar Las Obras Necesarias Para Las Adecuaciones Físicas Del Laboratorio Físico Mecánico Del Laboratorio De Insumos Para La Salud Y Productos Varios Y Adquisición E Instalación De Muebles Especiales Y Puntos De Red	Solar Datalab Ltda.	William Augusto Rodriguez Pinilla	X		69.474.620	
Realizar Las Obras Necesarias Para Las Adecuaciones Físicas De Los Laboratorios Del Invima Ubicados En El Can	Consortio Labin	Luis Manuel Garavito Medina	X		72.533.960	

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR	ESTADO		VR/ CTO.	OBSERVA.
			EJEC	EN PROCESO		
Vigencia fiscal año 2013 Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre						
Realizar Las Adecuaciones Físicas Requeridas En Predio Ubicado En La Calle 58 A No. 14 A-58 De La Ciudad De Bogotá	Carlos Andres Barragán Cortes	Juan Manuel Mendoza Villamarin	X		4.236.656	

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR	ESTADO		VR/ CTO.	OBSERVA.
			EJEC	EN PROCESO		
Vigencia fiscal año 2013 Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre						
Realizar Las Adecuaciones Físicas De Las Diferentes Sedes Del Invima En La Ciudad De Bogotá Y Adquisición E Instalación De Muebles Modulares	Himher Y Compañía S.A Sociedad De Familia	Juan Manuel Mendoza Villamarin	X		204.293.579	
Ejecutar Las Obras Para Las Adecuaciones Físicas De Los Laboratorios De Alimentos, Medicamentos Y Productos Biológicos Y Laboratorio Ogm Del Invima	Consortio Laboratorios 1a	Juan Manuel Mendoza Villamarin	X		2.132.990.547	
Realizar Las Obras Necesarias Para Las Adecuaciones Físicas De Las Oficinas Del Invima	Unión Temporal C&C	Juan Manuel Mendoza Villamarin	X		90.238.720	
Realizar Las Adecuaciones Físicas De Las Oficinas Del Invima Ubicadas En La Ciudad De Cali	Consortio Ingca	Juan Manuel Mendoza Villamarin	X		219.298.816,35	

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR	ESTADO		VR/ CTO.	OBSERVA.
			EJEC	EN PROCESO		
Vigencia fiscal año 2014 Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre						
Realizar Las Adecuaciones Físicas Y La Organización Por Grupos Del Archivo De Gestión Documental Del Invima, Ubicado En La Calle 18 No.68d-53, En La Ciudad De Bogotá, D.C. - Grupo No. 2	Jdc Sas	Juan Manuel Mendoza Villamarin	X		58.318.416	
Realizar El Desmante Y Traslado Del Archivo De Administración Documental Y Los Insumos Del Almacén General Del Invima, Ubicado Actualmente En La Cra. 14 A No. 58 A-29 En La Ciudad De Bogotá Y Las Adecuaciones Físicas En La Sede Ubicada En La Calle	Ingeniería Civil Y Geodesia Sas - Incige Sas	Juan Manuel Mendoza Villamarin	X		161.642.824	

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	ESTADO		VR/ CTO.	OBSERVA.
			EJEC	EN PROCESO		
Vigencia fiscal año 2014 Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre						
18 A No.69-52 Y El Montaje Del Archivo En La Ciudad De Bogotá, D.C. - Grupo No. 1						
Realizar Reparaciones Locativas Generales En Las Oficinas Del Invima	Consortio Ingeobras 2014	Juan Manuel Mendoza Villamarin	X		3.357.166.171	

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	ESTADO		VR/ CTO.	OBSERVA.
			EJEC	EN PROCESO		
Vigencia fiscal año 2015 Comprendida entre el 1 de enero y el 14 de agosto						
Realizar las adecuaciones físicas y dotación para los laboratorios del Invima. La obra pública a desarrollar tiene como especificaciones técnicas las contenidas en el anexo técnico. los documentos del proceso forman parte del presente contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del contrato	ANT PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S	Juan Manuel Mendoza Villamarin		x	139.266.496	
Realizar las adecuaciones físicas para la sede del Invima ubicadas en la ciudad de Medellín	SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA - SICOL S.A.S	Juan Manuel Mendoza Villamarin		x	481.576.983,58	
Realizar las adecuaciones, modificación y conservación de zonas de trabajo y espacios en las oficinas de las distintas sedes del Invima	GRUPO R & G LTDA.	Juan Manuel Mendoza Villamarin		x	128.964.752,65	

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución y los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

VIGENCIA FISCAL 2011			
Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre			
INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Aportes de la Nación	0		0
Recursos Propios	75.614	72.623	96%
Otros Conceptos			
GASTOS			
CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	49.385	31.373	64%
Inversión	26.228	19.268	73%
Otros Conceptos			

VIGENCIA FISCAL 2012			
Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre			
INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	144.458	89.749	62%
Otros Conceptos			
GASTOS			
CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	62.274	42.450	68%
Inversión	82.183	18.843	23%
Otros Conceptos			

VIGENCIA FISCAL 2013			
Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre			
INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	157.644	114.495	73%
Otros Conceptos			
GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	97.653	65.228	67%
Inversión	59.990	49.267	82%
Otros Conceptos			

VIGENCIA FISCAL 2014			
Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre			
INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	157.601	138.354	88%
Otros Conceptos			
GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	99.250	77.453	78%
Inversión	44.351	39.719	90%
Otros Conceptos			

* La diferencia que se refleja entre el presupuesto asignado inicialmente vs lo asignado finalmente se debe a la reducción del presupuesto de inversión en \$14.000 millones los cuales se pueden ver en el ajuste mediante Decreto No. 2461 del 2 de diciembre de 2014.

8. CONTRATACIÓN:

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRACTUAL	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Vigencia fiscal año 2011 Comprendida entre el día 1 de enero y el día 31 de diciembre				
CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS (PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION)	0	663	13.068.908.658
	PRESTACION DE SERVICIOS	0	24	266.100.467
	ADQUISICION DE BIENES	0	20	502.556.963
	SUMINISTRO	0	4	409.193.433
	MANTENIMIENTO	0	3	20.615.520
	ASESORIA	0	0	0
	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	0	18	2.410.354.368
	ARRENDAMIENTO	0	15	503.605.122
	COMODATOS	0	1	0
	SUSCRIPCION	0	6	42.240.287
	ADICION 2010 (ARRENDAMIENTO)	0	2	2.842.488
ADICION 2010 (VIGILANCIA INS)	0	1	19.099.641	
INVITACION PUBLICA	PRESTACION DE SERVICIOS	0	67	335.678.662
	ADQUISICION DE BIENES	0	78	555.931.912
	SUMINISTRO	0	9	92.010.077
	MANTENIMIENTO	0	4	17.122.320
	SEGUROS	0	1	500.500
SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTACION DE SERVICIOS	0	26	2.989.740.026
	ADQUISICION DE BIENES	0	39	1.559.267.453
	SUMINISTRO	0	16	2.782.543.134
	SEGUROS	0	1	2.921.700
	MANTENIMIENTO	0	5	60.964.176
	ADICIONES 2010 (INTERNET, TRANSPORTE)	0	6	838.999.140
LICITACION PUBLICA	SEGUROS	0	3	282.261.057
	ADICIONES 2010 (VIGILANCIA)	0	7	256.585.140,33
CONCURSO DE MERITOS	PRESTACION DE SERVICIOS	0	1	37.926.200
	INTERMEDIARIO DE SEGUROS	0	1	0
TOTAL				27.057.968.444

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRACTUAL	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Vigencia fiscal año 2012 Comprendida entre el día 1 de enero y el día 31 de diciembre				
CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS (PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION)	0	1135	12.803.430.936
	PRESTACION DE SERVICIOS	0	42	736.854.040
	ADQUISICION DE BIENES	0	9	405.701.988
	SUMINISTRO	0	4	541.730.146
	MANTENIMIENTO	0	4	43.184.813
	ASESORIA	0	11	215.159.830
	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	0	19	4.404.993.247
	ARRENDAMIENTO	0	12	511.882.564
	COMODATOS	0	1	0
	SUSCRIPCION	0	3	29.777.415
	CONVENIO	0	1	0
INVITACION PUBLICA	PRESTACION DE SERVICIOS	0	44	311.965.369
	ADQUISICION DE BIENES	0	75	457.238.785
	SUMINISTRO	0	17	221.755.132
	MANTENIMIENTO	0	11	93.367.422
	SEGUROS	0	3	48.077.034
SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTACION DE SERVICIOS	0	16	3.568.376.907
	ADQUISICION DE BIENES	0	11	1.763.430.229
	SUMINISTRO	0	7	564.570.334
	MANTENIMIENTO	0	3	187.124.426
	ADICIONES 2011 (ASEO, VIGILANCIA, TRANSPORTE)	0	4	168.432.723
LICITACION PUBLICA	SUMINISTRO	0	1	1.973.000.000
	ADQUISICION DE BIENES	0	1	1.464.781.184
	PRESTACION DE SERVICIOS	0	8	1.523.877.225,00
CONCURSO DE MERITOS	INTERMEDIARIO DE SEGUROS	0	1	0
TOTAL				32.038.711.749

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRACTUAL	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Vigencia fiscal año 2013 Comprendida entre el día 1 de enero y el día 31 de diciembre				
CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS (PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION)	0	608	6.713.359.673
	PRESTACION DE SERVICIOS	0	53	1.086.220.838
	ADQUISICION DE BIENES	0	11	996.615.069
	SUMINISTRO	0	4	591.070.486
	MANTENIMIENTO	0	8	713.957.578
	ASESORIA	0	3	184.440.000
	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	0	31	4.576.847.295
	ARRENDAMIENTO	0	13	674.483.239
	COMODATOS	0	1	0
	SUSCRIPCION	0	2	16.764.635
	CONVENIO	0	1	0
	ADQUISICION DE INMUEBLES	0	5	12.539.046.120
	ADICIONES 2012 (ARRENDAMIENTO)	0	10	48.162.844
INVITACION PUBLICA	PRESTACION DE SERVICIOS	0	22	292.023.875
	ADQUISICION DE BIENES	0	76	739.034.337
	SUMINISTRO	0	10	194.766.511
	MANTENIMIENTO	0	30	183.056.095
	SUSCRIPCION	0	1	2.900.000
	SEGUROS	0	1	9.486.089
SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTACION DE SERVICIOS	0	12	5.453.948.660
	ADQUISICION DE BIENES	0	52	7.016.957.255
	SUMINISTRO	0	16	2.951.680.055
	SEGUROS	0	2	178.811.680
	MANTENIMIENTO	0	7	420.473.477
	SUSCRIPCION	0	1	35.398.000
	ADICIONES 2012 (INTERNET)	0	1	234.871.895
LICITACION PUBLICA	SUMINISTRO	0	1	2.841.300.000
	ADQUISICION DE BIENES	0	6	7.191.742.648
	PRESTACION DE SERVICIOS	0	3	1.899.977.910,00
	ADICIONES 2012 (ASEO Y VIGILANCIA)	0	8	225.328.314,00
CONCURSO DE MERITOS	PRESTACION DE SERVICIOS	0	2	862.399.800
TOTAL				58.875.124.378

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRACTUAL	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Vigencia fiscal año 2014 Comprendida entre el día 1 de enero y el día 31 de diciembre				
CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS (PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION)	0	373	6.647.509.331
	PRESTACION DE SERVICIOS	1	36	2.236.287.565
	ADQUISICION DE INMUEBLES	0	4	6.508.344.430
	ADQUISICION DE BIENES	0	14	655.676.482
	COMODATO	2	0	0
	SUMINISTRO	0	3	621.796.927
	MANTENIMIENTO	0	3	142.147.033
	ASESORIA	0	4	223.493.333
	ARRENDAMIENTO	9	2	493.001.047
	ADICIONES (ARRENDAMIENTOS 2013)	0	11	211.760.138
	CONVENIOS	1	1	0
	INTERADMINISTRATIVOS	0	15	3.816.763.663
	SUSCRIPCION	3	2	230.782.971
INVITACION PUBLICA	PRESTACION DE SERVICIOS	0	33	299.682.949
	ADQUISICION DE BIENES	0	38	446.357.017
	SUMINISTRO	0	6	131.268.800
	MANTENIMIENTO	0	11	155.270.356
SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTACION DE SERVICIOS	0	15	7.991.366.475
	ADQUISICION DE BIENES	0	26	6.725.476.882
	SUMINISTRO	0	25	2.178.383.630
	MANTENIMIENTO	0	4	223.285.000
LICITACION PUBLICA	SUMINISTRO	0	1	4.531.699.094
	ADQUISICION DE BIENES	0	1	459.800.000
	PRESTACION DE SERVICIOS	0	6	4.877.182.056,00
	SEGUROS	0	4	755.994.463,00
	ADICIONES 2013 (ASEO, VIGILANCIA, INTERNET)	0	6	425.406.607,00
CONCURSO DE MERITOS	PRESTACION DE SERVICIOS	0	3	367.425.080
	INTERMEDIARIO DE SEGUROS	0	1	0
TOTAL				51.356.161.329

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRACTUAL	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Vigencia fiscal año 2015 Comprendida entre el día 1 de enero y el día 14 de agosto				
CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS (PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	181	54	3.890.306.873
	PRESTACION DE SERVICIOS	35	0	1.222.340.888
	ADQUISICION DE BIENES	10	0	516.383.207
	ARRENDAMIENTO	1	0	16.324.052
	SUMINISTRO	3	0	748.612.123
	MANTENIMIENTO	1	0	29.794.646
	ASESORIA	2	1	168.084.000
	COMODATO	1	0	0
	INTERADMINISTRATIVOS	15	0	3.437.436.918
	ACUERDO - PASANTIAS	2	0	0
	SUSCRIPCION	3	0	81.182.186
INVITACION PUBLICA	PRESTACION DE SERVICIOS	23	0	211.303.355
	ADQUISICION DE BIENES	25	0	263.665.249
	SUMINISTRO	13	0	182.094.927
	MANTENIMIENTO	4	0	23.754.913
LICITACION PUBLICA	SUMINISTRO	1	0	3.189.400.067
	PRESTACION DE SERVICIOS	3	0	2.506.201.748
	ADICIONES (VIGILANCIA E INTERNET-2014)	3	0	409.085.164
CONCURSO DE MERITOS CONCURSO DE MERITOS	SEGUROS	1	0	0
	PRESTACION DE SERVICIOS	3	0	490.719.459
SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTACION DE SERVICIOS	22	0	6.854.450.378,32
	MANTENIMIENTO	2	0	286.609.933
	ADQUISICION DE BIENES	16	0	2.465.463.395,07
	SUMINISTRO	15	0	658.420.560
TOTAL				27.651.634.041

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
MC	Manual de Calidad	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013
GAD-ABS-MN001	Manual de contratación	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto	Resolución 2014024113 del 31 de julio de 2014	31/07/2014
GAD-ABS-MN002	Manual de Supervisión e Interventoría	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto	Resolución 2014024113 del 31 de julio de 2014	31/07/2014
GAD-GBS-MN001	Manual de manejo de bienes	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013
GFP-GCO-MN001	Manual de Políticas y Procedimientos Contables	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	10/06/2015
	Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto	Resolución 2015010329 del 16 de marzo de 2015	16/03/2015
	Manual tarifario del Invima	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto	Resolución 2014026516 del 19 de agosto de 2014	19/08/2014
GTH-SVI-MN001	Manual para Provisión Transitoria Mediante Nombramiento en Provisionalidad de Empleos Vacantes	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	22/05/2014
AIC-GCM-MN002	Manual del Vocero Institucional – Invima	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013
ASS-AYC-MN002	Manual de Buenas Prácticas de Manufactura para la Fabricación de Productos Biológicos	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	15/10/2013

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
ASS-AYC-MN001	Manual de Verificación de la implementación y funcionamiento del Sistema HACCP en plantas de beneficio animal, desposte y desprese (anexas y no anexas)	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013
IVC-INS-MN001	Manual de procedimiento para la inspección de alimentos y materias primas con destino a la importación o exportación para consumo humano en puertos marítimos, fluviales, aeropuertos y pasos fronterizos	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	15/10/2013
IVC-INS-MN02	Manual de Toma de Muestras de Alimentos y Bebidas	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013
IVC-INS-MN003	Manual de Inspección, Vigilancia y Control en plantas de beneficio (mataderos) de animales de abasto público	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013
IVC-INS-MN004	Manual de Toma de Muestra Oficial para el Análisis de Residuos de Medicamentos Veterinarios y Contaminantes Químicos en Productos de Origen Animal	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013
IVC-INS-MN05	Manual de Toma de Muestra Oficial para el Análisis de Residuos de Plaguicidas y Contaminantes Químicos en Productos Hortofrutícolas	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013

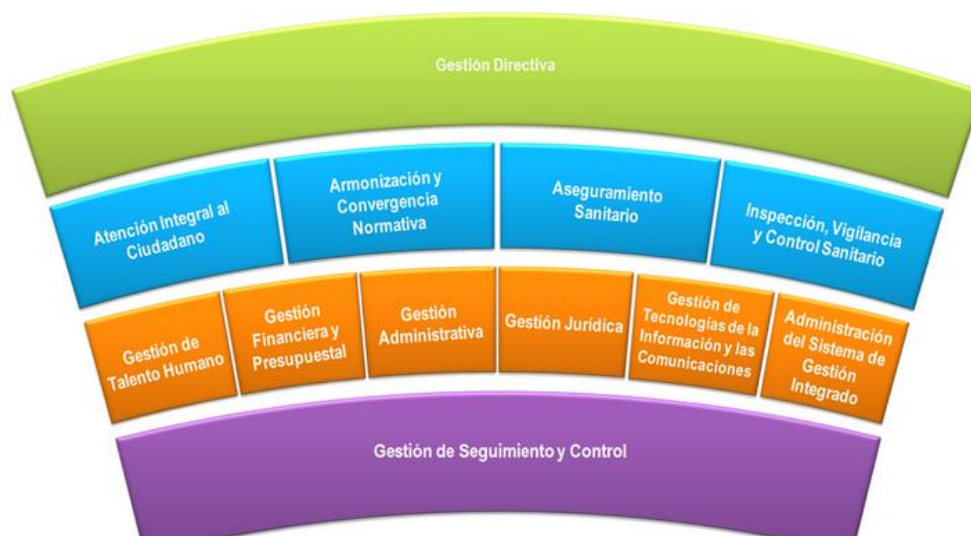
DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
IVC-INS-MN006	Manual para la Inspección y Certificación de Bebidas Alcohólicas Objeto de Importación y Exportación	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013
IVC-INS-MN007	Programa de Aguas y Refrescos Manual de Inspección con Enfoque en el Riesgo	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013
IVC-INS-MN008	Manual para realizar actividades de inspección sanitaria en molinos de trigo	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013
IVC-INS-MN009	Programa de Aceites y Grasas Manual de Inspección con Enfoque en el Riesgo	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013
IVC-INS-MN010	Manual de bebidas alcohólicas manual de inspección con enfoque en el riesgo	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013
IVC-INS-MN011	Manual de Inspección a Fábricas de Alimentos	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013
IVC-INS-MN012	Manual para la inspección, vigilancia y Control sanitarios de alimentos de baja acidez y acidificados envasados herméticamente y procesados térmicamente (ABAA)	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013
IVC-INS-MN013	Manual para el rotulado de alimentos y materias primas para alimentos	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto, que adopta el Manual de Calidad y sus documentos	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
GDI-DIE-PL001	Política de Dirección de la Entidad	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto	Resolución 2013027222 del 12 de Septiembre del 2013	12/09/2013
GDI-DIE-PL002	Política Sistema Integrado de Gestión	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto	Resolución 2013019704 del 05 de Julio de 2013	05/07/2013
GDI-DIE-PL003	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto	Resolución 2014013172 del 13 de Mayo de 2014	13/05/2014
GDI-DIE-PL008	Política de Comunicaciones	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto	Resolución 2013027222 del 12 de Septiembre del 2013	12/09/2013
GDI-DIE-PL005	Política editorial y de actualización de contenidos sitio web	Acta de Comité	Acta 15 de Comité del 16 de octubre de 2014	16/10/2014
GDI-DIE-PL009	Política de privacidad y condiciones de uso del sitio web del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	Acta de Comité	Acta 15 de Comité del 16 de octubre de 2014	16/10/2014
GDI-DIE-PL006	Política para la Gestión Integral del Riesgo	Acta del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo	Acta 002-2015 del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo	05/02/2015
GDI-DIE-PL007	Política Institucional de Calidad de Atención y Trato Digno al Ciudadano	Guía del Trato digno al Ciudadano Versión 2, aprobada por Dirección General	Guía del Trato digno al Ciudadano	29/07/2014
GDI-DIE-PL004	Política de Cumplimiento y Ética.	Mediante Resolución expedida por el Director General del Instituto	Resolución número 2013038966 del 24 de diciembre de 2013.	24/12/2013
GDI-DIE-PL010	Política de Seguridad de la Información	Dirección General	Directriz de la alta dirección aprobada el 2 de octubre del 2013	02/10/2013
GDI-DIE-PL011	Política de Uso de Dispositivos de Almacenamiento Externo	Dirección General	Directriz de la alta dirección aprobada el 4 de octubre del 2013	04/10/2013

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
GDI-DIE-PL012	Política de Uso de Dispositivos de Captura de Imágenes y/o Grabación de Video	Dirección General	Directriz de la alta dirección aprobada el 9 de octubre del 2013	09/10/2013
GDI-DIE-PL013	Política de uso del servicio de correo electrónico INVIMA	Dirección General	Directriz de la alta dirección aprobada el 15 de octubre del 2013	15/10/2013
GDI-DIE-PL014	Política de uso del servicio de internet/intranet INVIMA	Dirección General	Directriz de la alta dirección aprobada el 15 de octubre del 2013	15/10/2013
GDI-DIE-PL015	Política de uso del servicio de mensajería instantánea INVIMA	Dirección General	Directriz de la alta dirección aprobada el 15 de octubre del 2013	15/10/2013

En el año 2015 el Sistema de Gestión de Calidad realiza un cambio en el mapa de procesos mediante Acta No. 003 de 2015 Comité de Desarrollo Administrativo, en donde a la fecha se encuentra establecido 12 Macroprocesos, 36 procesos y 104 procedimientos:

MAPA DE MACROPROCESOS DEL INVIMA



10. CONCEPTO GENERAL:

Después de estos 4 años y medio al frente de la Dirección del INVIMA y gracias al apoyo y trabajo realizado por los funcionarios y contratistas del Instituto, se logró obtener el reconocimiento y respeto nacional e internacional, además de haber podido implementar un excelente modelo de Inspección vigilancia y control con enfoque de riesgo.

Hoy el Invima cuenta con un modelo estadístico sólidamente constituido e implementado con sistemas de calidad certificados nacional e internacionalmente a sus procesos que incluye los laboratorios nacionales de referencia. La comunidad entera reconoce el estatus adquirido por el instituto y su contribución al mejoramiento de la seguridad nacional sanitaria, además de haber podido en su paso de desconcentración operativa regional fortalecer y dotar de infraestructura física a 7 de las sedes del país incluyendo los laboratorios nacionales, con equipamiento y recurso humano altamente calificado y suficiente para la operación que nos corresponde.

Esta Dirección entrega una institución financieramente solvente convirtiéndola en la única del sector con este estatus. Hemos superado la barrera de triplicar los ingresos dentro de un marco legal claramente definido y destinado dichos recursos a una operación transparente y eficiente al servicio de Colombia.

Aún hay retos por asumir que quedan consignados claramente en el informe respectivo, resaltando bajo un marco de transparencia y legitimidad visible, tangible y verificable, el contar con la única unidad estratégica dentro de entidades del estado de lucha contra el contrabando, la ilegalidad y la corrupción alcanzando altos estándares de gestión y trabajo interinstitucional.

11. FIRMA:

BLANCA ELVIRA CAJIGAS DE ACOSTA
FUNCIONARIO SALIENTE

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.